



SANTA ROSA, MENDOZA, 23 DE AGOSTO DE 2011.-

DECLARACIÓN N° 250/2011.-

2011. Caratulado: Juan Ricardo Cobo Amieva (Concejales de Santa Rosa) mediante el cual se solicita Declarar de Interés Legislativo Departamental el Concurso “El Agua es Vida” organizado por este H.C.D. y

CONSIDERANDO:

Que es valioso el aporte cultural, de concientización ecológica y de cuidado del medio ambiente que este Certamen le otorgará a la distintas Escuelas del Departamento de Santa Rosa.-

Por todo ello
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

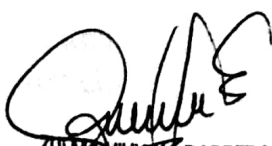
DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Legislativo Departamental al Concurso “El Agua es Vida” organizado por este Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 2°.- Que el Departamento Ejecutivo, adopte la misma disposición y declare de Interés Departamental al Concurso mencionado en el Artículo precedente.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES PRESIDENTE RAÚL RICARDO ALFONSÍN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


RICARDO V.O. MAURE
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.